GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

INSTITUTO DE CRÉDITO EDUCATIVO
EDUCREDITO

Memorando/DE-010-2017

RESOLUCIÓN JUNTA DIRECTIVA NO.003-002-2017

PARA: *BENJAMÍN EMIDIO ALBERTO LANZA*
JEFE DIVISIÓN FINANCIERA ADMINISTRATIVA

DE: *ABG. ERASMO JOSÉ PORTILLO PINTO*
DIRECTOR EJECUTIVO

FECHA: *02 DE MARZO DEL AÑO 2017*

Para los trámites respectivos, a continuación me permito transcribir punto de Acta de la Sesión Ordinaria No.002-2017, mediante la cual se discutió el punto de agenda referente a ***Autorización de Firmas de Convenios de Cooperación Interinstitucional para en buen manejo de la Institución y el Programa Presidencial de Becas Honduras 20/20.***

Sesión Ordinaria de Junta Directiva
Celebrada el día 28 de febrero, 2017
Acta No. 002-2017
Resolución No. 003-002-2017

CONSIDERANDO (1) *Que en Sesión Ordinaria No. 002-2017 de fecha 28 de febrero de 2017, la Junta Directiva conoció y discutió el punto de Agenda concerniente a la* ***Autorización de Firmas de Convenios de Cooperación Interinstitucional para en buen manejo de la Institución y el Programa Presidencial de Becas Honduras 20/20.***

CONSIDERANDO (2) *Que en el artículo No. 9 inciso j) y 12 inciso g).*

POR TANTO:

La Junta Directiva en uso de sus facultades y aplicación a los Artículo No. 9 inciso j) y 12 inciso g).de la Ley de EDUCREDITO;

RESUELVE:

PRIMERO: *Autorizar a la Dirección Ejecutiva la Firma de Convenios de Instituciones Públicas o Privadas para el Buen funcionamiento del Programa Presidencial de Becas y para el manejo de la Masificación de Créditos Educativos.*

SEGUNDO: ***La presente resolución es de efecto inmediato.***